

Revista Aragonesa de Teología



Centro Regional de Estudios
Teológicos de Aragón



Universidad
Pontificia
de Salamanca

Año XXXI – N° 62 – 2025

EDITA

C.R.E.T.A.

Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón

Dirección

Manuel Fandos Igado

Subdirección

Armando Cester Martínez y Bernardino Lumbreras Artigas

Comité científico

ALDAVE MEDRANO, M^a ESTELA (FAC. DE
TEOLOGÍA DE VITORIA – GASTEIZ))
ANDREU CELMA, JOSÉ MARÍA (CRETA)
ARREGUI MORENO, FERNANDO (CRETA)
BADIOLA SÁENZ DE UGARTE, JOSÉ
ANTONIO (FAC. DE TEOLOGÍA DE VITORIA
– GASTEIZ)
BLANCO BERGA, JOSÉ IGNACIO (CRETA)
BROTÓNS TENA, ERNESTO JESÚS (OBISPO
DE PLASENCIA)
FERNÁNDEZ GARCÍA, PLÁCIDO
FRAILE YÉCOR, PEDRO (CRETA)

GARCÍA MARTÍNEZ, FRANCISCO (UPSA)
GÉNOVA OMEDES, FRANCISCO JOSÉ
(CRETA)
GÓMEZ GARCÍA, ENRIQUE (U. LOYOLA)
GRANADA CAÑADA, DANIEL (CRETA)
JAIME NAVARRO, JESÚS (CRETA)
NOVOA PASCUAL, LAURENTINO
PÉREZ PUEYO, EDUARDO (CRETA)
RUIZ MARTORELL, JULIÁN (OBISPO DE
SIGÜENZA – GUADALAJARA)
VADILLO COSTA, PABLO (USJ)

Comité asesor

AGUADED GÓMEZ, JOSÉ IGNACIO (UHU)
BRAVO ÁLVAREZ, MARÍA ÁNGELES (UZ)
CORTÉS MOREIRA, SANDRA (UALG)
DEL REAL, MARÍA FERNANDA (UNIR)
DIEZ BOSCH, MIRIAM (UNIV.
BLANQUERNA)
GADEA, WALTER (UNIA)
LOPES NETO, MIGUEL (UCP)

LÓPEZ PENA, ZÓSIMO (USC)
MARTA LAZO, CARMEN (UZ)
MARTOS ORTEGA, JOSÉ MANUEL (UNIR)
PÉREZ ESCODA, ANA MARÍA (UNIV.
NEBRIJA)
PÉREZ RORÍGUEZ, MARÍA AMOR (UHU)
WROBLEWSKI, DAVID (UZ)

Administración

C.R.E.T.A.

Ronda Hispanidad, 10. 5009. Zaragoza

Impresión

COPY CENTER DIGITAL

ISSN: 1135-0547

Depósito Legal: Z-169/95

Índice de contenidos

EDITORIAL: Entre la fascinación y el discernimiento: nuestra revista ante la inteligencia artificial (<i>Manuel Fandos Igado</i>).....	5
• La no inteligente inteligencia artificial (<i>Francisco José Génova Omedes</i>).....	11
• La fe cristiana en la era digital: discernimiento teológico ante los desafíos y oportunidades de la cultura tecnológica (<i>Manuel Fandos Igado - auxiliado por IA generativa</i>).....	39
• Un nuevo areópago en la palma de tu mano (<i>Pablo Vadillo Costa</i>).....	57
• Ecología integral y teología de la creación: una relectura de <i>Laudato Si'</i> y <i>Laudate Deum</i> (<i>Manuel Fandos Igado - auxiliado por IA generativa</i>)	79
• Comentario sobre el artículo: IA (2025). “Ecología integral y teología de la creación: una relectura de <i>Laudato Si'</i> y <i>Laudate Deum</i> ” (<i>David Radoslaw Wroblewski</i>)	95
• La vocación y misión de los laicos en la Iglesia: de <i>Lumen Gentium</i> a la sinodalidad contemporánea (<i>Manuel Fandos Igado - auxiliado por IA generativa</i>)	103
• Análisis crítico sobre el artículo generado por inteligencia artificial (IA): “La vocación y misión de los laicos en la Iglesia, de <i>Lumen Gentium</i> a la sinodalidad contemporánea” (<i>Armando Cester Martínez</i>).....	121

- La sinodalidad como forma constitutiva de la Iglesia: fundamentos teológicos y desafíos pastorales (*Manuel Fandos Igado - auxiliado por IA generativa*)135
- Comentario sobre el artículo: “La sinodalidad como forma constitutiva de la Iglesia: fundamentos teológicos y desafíos pastorales” (*María Dolores Ros de la Iglesia*)153
- Teología de la esperanza en tiempos de incertidumbre: una lectura escatológica y pastoral (*Manuel Fandos Igado - auxiliado por IA generativa*)161
- Comentario sobre el artículo: “Teología de la esperanza en tiempos de incertidumbre: una lectura escatológica y pastoral”. ¿La inteligencia artificial es un lugar de esperanza? (*Galo Pedro Oria de Rueda Molins*)177
- El diálogo interreligioso en el siglo XXI: fundamentos teológicos, retos y horizontes (*Manuel Fandos Igado - auxiliado por IA generativa*) 183
- La ética cristiana ante los desafíos de la biotecnología y la inteligencia artificial: discernimiento antropológico y responsabilidad moral (*Manuel Fandos Igado - auxiliado por IA generativa*) 201
- Comentario sobre los artículos: “El diálogo interreligioso en el siglo XXI: fundamentos teológicos, retos y horizontes” - “La ética cristiana ante los desafíos de la biotecnología y la inteligencia artificial: discernimiento antropológico y responsabilidad moral”. La investigación teológica y los grandes modelos del lenguaje (LLMs) (*Francisco José Génova Omedes*).....219

Comentario sobre artículo:
**La sinodalidad como forma
constitutiva de la Iglesia: fundamentos
teológicos y desafíos pastorales**

María Dolores Ros de la Iglesia
Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón
lolar@telefonica.net
<https://orcid.org/0009-0008-0564-1057>

El artículo comienza citando al papa Francisco: “el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia el tercer milenio”.

En su introducción, presenta su intención: “mostrar cómo la sinodalidad hunde sus raíces en la experiencia originaria de la comunidad apostólica, se desarrolla en la reflexión de los Padres, se reformula en el Concilio Vaticano II y se actualiza en el magisterio contemporáneo”.

Su objetivo: “ofrecer una visión crítica y propositiva de la sinodalidad como horizonte eclesial para nuestro tiempo”.

Su desarrollo consta de cinco apartados. Vamos a ir recorriendo cada uno de ellos.

Fundamentos bíblicos y patrísticos

El artículo parte de la comunidad apostólica y especialmente del Concilio de Jerusalén. Si bien este acontecimiento es referencia obligada cuando planteamos la sinodalidad en la Iglesia, no podemos olvidar que seguimos caminando a la luz de una larga historia de salvación. Es Dios quien desde siempre llama y convoca a caminar como pueblo. Es más, Dios camina siempre con su pueblo¹.

La *qahal*, la *ekklesia*, arranca en el pacto de alianza en el Sinaí, en el que el pueblo, liberado de la esclavitud se reúne en torno al Señor para acoger dicha

¹ Cfr. Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* n. 11-41.

alianza, reconociéndose propiedad de Dios. Aquí podemos descubrir ya la vocación sinodal del Pueblo de Dios.

Todo el Antiguo Testamento está iluminado por la elección de un pueblo y la alianza que vería su realización plena en Jesús de Nazaret. Solo el Hijo puede responder plenamente al plan de salvación proyectado desde siempre por su Padre. Jesús en su vida pública elige a doce compañeros de camino “para que estuvieran con Él y para enviarlos a predicar (Mc 3,14)

El Nuevo Pueblo de Dios está enraizado en la larga historia de un pueblo desde siempre elegido.

La Pascua de Jesús reúne en un nuevo pueblo a los que creen en Él. Los Apóstoles reciben la *exousía* del Señor resucitado, que los envía a hacer discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a observar todo lo que Él ha ordenado (cfr. Mt 28, 19-20).

El libro de los Hechos nos narra los primeros pasos de la Iglesia apostólica y como es el Espíritu Santo, derramado sobre los apóstoles en Pentecostés, el que guía y orienta la vida de las comunidades que iban surgiendo (cfr. Hch 2, 44-47. 4, 32-35). Vemos en estos textos cómo la vida de los seguidores de Jesús era desde el principio comunitaria. También Pablo en sus viajes apostólicos se rodea de aquellos que acogen el mensaje y frecuentemente visita las comunidades acompañado de otros discípulos. Es decir, “caminan juntos”, empujados por el Espíritu, para anunciar la buena noticia de Jesús.

También el artículo presenta la imagen de “cuerpo de Cristo” como clave para comprender la sinodalidad, en la que los dones y carismas enriquecen la comunidad en su diversidad, sin embargo, repasando la Constitución Dogmática sobre la Iglesia en su número 7, descubrimos que en ese cuerpo “la vida de Cristo se comunica a los creyentes (...) que por el bautismo nos configuramos en Cristo”. La imagen del Cuerpo de Cristo nos ayuda también a comprender de forma radical la unidad de la Iglesia que brota del bautismo y la complementariedad de dones y carismas que el Espíritu regala a cada uno de los miembros de ese Cuerpo.

El artículo habla del principio de corresponsabilidad en los Padres de la Iglesia y cita a san Cipriano de Cartago (s. III), a san Agustín, así como las cartas de san Ignacio de Antioquía y las homilías de san Juan Crisóstomo, pero no

habla de que los Sínodos se celebran periódicamente a partir del siglo III a nivel diocesano y provincial para tratar cuestiones de disciplina, culto y doctrina con la convicción de que las decisiones que se toman son expresión de la comunión con todas las Iglesias.

La conclusión de este primer apartado es que “la sinodalidad es una dimensión originaria de la Iglesia” y “la novedad actual consiste en traducir esa sinodalidad en estructuras y prácticas que respondan a los desafíos del presente”. Tal vez, antes de todo esto, habrá que iniciar a los cristianos de hoy en la conciencia de pueblo, de *qahal*, de comunidad de corresponsables, que “caminan juntos”. Constatamos que los cristianos de nuestras comunidades adolecen de formación eclesiológica y como consecuencia de conciencia sinodal.

El Concilio Vaticano II y la eclesiología de comunión

Si bien el artículo muestra la imagen de “Pueblo de Dios” como categoría central, se pregunta si este principio ha sido asumido realmente en la vida cotidiana de la Iglesia. También plantea cómo articular colegialidad, primado y sinodalidad.

Es significativa la preocupación que plantea sobre estructuras y organismos y el vacío que encontramos sobre la importancia del pueblo de Dios, como pueblo sacerdotal, profético y regio, así como sobre el sentido de la fe de todo el pueblo de Dios y su raíz bautismal². Solo descubriendo esta identidad podrán todos los cristianos, especialmente los laicos, crecer en corresponsabilidad y, por tanto, en sinodalidad.

Termina este punto con una pregunta: “¿la Iglesia contemporánea está dispuesta a asumir las consecuencias prácticas de este cambio de paradigma?”. La Iglesia hoy no puede ignorar que es el Espíritu el que sigue actuando en cada comunidad cristiana que busca descubrir su propia identidad. Las características propias de la sinodalidad son la escucha y el discernimiento. Será en el ámbito de las iglesias locales donde ir educando esa conciencia de “pueblo” que es la que hoy no está “de moda” en nuestro mundo occidental individualista y pragmático.

² Cfr. Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium* 10-12 (en adelante LG). Francisco, *Evangelii gaudium* 119 (en adelante EG).

Magisterio contemporáneo sobre sinodalidad

El artículo hace un rápido recorrido por el magisterio los últimos papas, desde Juan Pablo II y Benedicto XVI hasta Francisco. Pasa de la importancia de la comunión y de la colegialidad en Juan Pablo II a la raíz de la comunión eclesial en la Eucaristía de Benedicto XVI en *Sacramentum Caritatis*.

Fue Francisco el que afirmó que “el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”³. Con este papa, la sinodalidad “ha pasado de ser un tema teológico a convertirse en un eje central del magisterio y de la praxis eclesial”.

Por último, hace referencia al documento de la Comisión Teológica Internacional (2018). Dice que es un texto de gran valor teológico, pero con lagunas como el papel de los laicos en los procesos de decisión o el lugar real de las mujeres en el discernimiento eclesial, cuando ha sido un texto de referencia en toda la reflexión del Sínodo 2021-2024. Es sin duda, un documento que ilumina profundamente el camino sinodal.

No se puede cerrar esta reflexión sobre la sinodalidad sin dar un paso más y recoger lo que el Documento final del Sínodo 2021-2024 (octubre de 2024) dice sobre el significado de la sinodalidad: “la sinodalidad es el caminar juntos de los cristianos con Cristo y hacia el Reino de Dios, en unión con toda la humanidad; orientada a la misión, implica reunirse en asamblea en los diferentes niveles de la vida eclesial, la escucha recíproca, el diálogo, el discernimiento comunitario, llegar a un consenso como expresión de la presencia de Cristo en el Espíritu, y la toma de decisiones en una corresponsabilidad diferenciada. (...) podemos decir que la sinodalidad es un camino de renovación espiritual y de reforma estructural para hacer a la Iglesia más participativa y misionera, es decir, para que sea capaz de caminar con cada hombre y mujer irradiando la luz de Cristo”⁴.

Tal vez este texto pueda responder a los interrogantes formulados al final de este punto del artículo.

³ Francisco, Discurso en la conmemoración del 50º aniversario del Sínodo de los Obispos, 17 de octubre de 2015.

⁴ Francisco, Sínodo 2021-2024, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión*, Documento final, (octubre 2014), n. 28.

Desafíos y tensiones actuales

Todo el proceso sinodal ha supuesto un gran desafío para la Iglesia de hoy. Las preocupaciones que enumera el artículo están contempladas de alguna manera en el Documento final del Sínodo 2021-2024.

Entre los desafíos planteados se subrayan las siguientes preocupaciones:

Consulta vs. Decisión vinculante.

En todo el proceso sinodal descubrimos con sorpresa el lugar indiscutible que se le ha dado a la acción del Espíritu. La misma metodología, la “conversación en el Espíritu” introduce a toda la Iglesia en el corazón de Dios, es decir, conduce a descubrir cómo sigue siendo el Espíritu el protagonista de la misión.

Así en el número 79 del documento postsinodal leemos: “en la oración y el diálogo fraterno reconocimos que el discernimiento eclesial, el cuidado de los procesos decisionales y el compromiso de rendir cuentas del propio trabajo y evaluar el resultado de las decisiones tomadas son prácticas con las que respondemos a la Palabra que nos muestra el camino de la misión”.

Los números que siguen en el capítulo III sobre el discernimiento, la articulación de toma de decisiones, la transparencia, rendición de cuentas y evaluación, abren un camino nuevo y exigente que orienta la corresponsabilidad de todo el pueblo de Dios. Ahora bien, todo esto pasa por un esfuerzo de conversión en nuestras comunidades, interpelados siempre por la misión.

La participación de los laicos

Dice el artículo que el desafío es pasar de un laicado “colaborador” a un laicado corresponsable, reconociendo el *sensus fidei* de todo el pueblo de Dios y todo lo que los laicos pueden aportar a la pastoral y misión de la Iglesia.

El camino está abierto. Toda la segunda parte del documento postsinodal habla de la conversión de las relaciones: “Ser Iglesia sinodal exige, pues, una verdadera conversión relacional”.

El papel de la mujer

“La sinodalidad será incompleta si no incluye de manera real y significativa la voz y el discernimiento de las mujeres” dice el artículo.

El documento postsinodal en su número 60 dice: “No hay nada que impida que las mujeres desempeñen funciones de liderazgo en la Iglesia: lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse. También sigue abierta la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio diaconal y es necesario proseguir con el discernimiento a este respecto. Como vemos el Sínodo va dando respuesta a los desafíos planteados por el artículo, pero todo ello pasa por la conversión de nuestras comunidades a todos los niveles y antes por una seria formación eclesiológica.

El desafío ecuménico

Habla el artículo de un reto doble: aprender de las experiencias de otras tradiciones cristianas sin renunciar a la propia identidad católica”. Todo el número 122 del documento postsinodal se apoya en la afirmación de san Juan Pablo II: “El diálogo no es solo un intercambio de ideas. Siempre es de todos modos un intercambio de dones”⁵.

Llama la atención en este punto la afirmación: “el catolicismo debe encontrar el modo de articular sinodalidad, colegialidad y primado petrino sin caer en desequilibrios”.

Aquí, necesariamente hay que remitirse a la Comisión Teológica Internacional que dice: “Sobre el fundamento de la doctrina del *sensus fidei* del Pueblo de Dios y de la colegialidad sacramental del episcopado en comunión jerárquica con el Papa, se puede profundizar la teología de la sinodalidad. La dimensión sinodal de la Iglesia expresa el carácter de sujeto activo de todos los Bautizados y al mismo tiempo el rol específico del ministerio episcopal en comunión colegial y jerárquica con el Obispo de Roma. Esta visión eclesiológica invita a desplegar la comunión sinodal entre “todos”, “algunos” y “uno”. (...) la sinodalidad implica el ejercicio del *sensus fidei* de la *universitas fidei*

⁵ Cfr. San Juan Pablo II, carta encíclica *Ut unum sint* (25 de mayo de 1995), n. 28.

lium (todos), el ministerio de guía del colegio de los Obispos, cada uno con su presbiterio (algunos), y el ministerio de unidad del Obispo y del Para (uno)”⁶

El riesgo del formalismo

Que pueda reducir la sinodalidad a un procedimiento formal, sin una verdadera conversión espiritual.

“El éxito de la sinodalidad dependerá de la capacidad de la Iglesia para pasar de una cultura del poder a una cultura de la comunión y el servicio”.

Esto implica revisar estructuras, pero sobre todo actitudes. Es decir, pasa por la escucha del Espíritu y por la conversión de todo el pueblo de Dios.

Conclusión: hacia una espiritualidad y una práctica sinodal

El artículo presenta tres convicciones esenciales, que matizaría un poco:

1. La sinodalidad hunde sus raíces en la “Historia de Salvación” y en la tradición viva de la Iglesia.
2. El Concilio Vaticano II puso las bases doctrinales para una Iglesia más participativa. Las grandes imágenes de Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo nos conducen inexorablemente a vivir la comunión, la corresponsabilidad y por tanto la sinodalidad. Los cristianos de nuestras comunidades necesitan con urgencia una formación eclesiológica que les haga gustar el sentido de su misión.
3. El magisterio contemporáneo, especialmente con Francisco, ha puesto la sinodalidad en el centro de la vida eclesial.

Ciertamente reconocemos los riesgos citados. Pero hay más. Sin poner en el centro una eclesiológica de comunión, sin reconocer la acción del Espíritu en el discernimiento comunitario, sin un laicado adulto, el camino sinodal será un camino lento y desigual en las distintas iglesias.

⁶ Cfr. Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* n. 64.

La propuesta final del artículo es una espiritualidad de comunión que exige conversión personal y comunitaria. Conversión de los pastores para ejercer la autoridad como servicio, conversión del laicado para asumir, cada uno, su misión en la Iglesia, viviendo la corresponsabilidad y conversión de toda la Iglesia a la misión.

Siempre desde la escucha y el discernimiento personal y comunitario para vislumbrar “lo que el Espíritu dice a las Iglesias” (Ap 2, 17).



Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón